

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

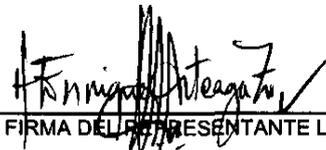
Guayaquil jueves 13 diciembre 2012

ARTEAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía ALMACEN ELECTRICO H.A.Z. S.A. , con Expediente Número 100576 y RUC 0992121149001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ARTEAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE
Identificación 1305023903



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



SUMINISTRO ELECTRICOS INDUSTRIALES E ILUMINACION
 DE ALTA Y BAJA TENSION
R.U.C. 0992121149001
 DIRECCION.: Luis Urdaneta # 1416 y Av. Ejército
 Telfs.: 2283126 - 2399948 - 2399946 - 2399815 - 2399856
 Fax: 2399818 - E-mail: electhaz@gye.satnet.net
 Guayaquil - Ecuador
 Guayaquil, Enero 14 del 2010.

ALMACEN ELECTRICO HAZ S.A.

Señor:
HECTOR ENRIQUE ARTEAGA ZAMBRANO
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALMACEN ELECTRICO H.A.Z. S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**. Con las atribuciones constantes en el estatuto Social,

El nombramiento anterior fue inscrito el 18 de enero del 2005, foja 5.833, Registro Mercantil número 988, repertorio # 1.929

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 15 de Febrero del 2000, y se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de Abril del 2000.

La compañía realizó un Aumento de Capital y Reforma de su Estatuto Social, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 22 de Septiembre del 2000, y se inscribió en el Registro Mercantil el 17 de Noviembre del 2000.

Atentamente,

Jesús Albuja P.
 Secretario Ad-hoc de la Junta



ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALMACEN ELECTRICO H.A.Z. S.A.**, para el cual he sido reelegido, Guayaquil, Enero 14 del 2010.

HECTOR ENRIQUE ARTEAGA ZAMBRANO
 C.I. # 130502390-3
 Nacionalidad: Ecuatoriana
 Dirección: Luis Urdaneta N° 1418 y Av. Del Ejército
 Teléfono: 2399856

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992121149001
RAZÓN SOCIAL: ALMACEN ELECTRICO H.A.Z. S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARTEAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE
CONTADOR: ALBUJA PACHECO JESUS MARTIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/04/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 10/04/2000
FEC. INSCRIPCION: 10/04/2000 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/10/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: ORELLANA Calle: LUIS URDANETA Número: 1414 Intersección: AV. DEL EJERCITO Manzana: 28 Referencia ubicación: DIAGONAL A FARMACIA CRUZ AZUL Telefono Trabajo: 042399856 Fax: 042399848 Telefono Trabajo: 042399818 Telefono Trabajo: 042283126 Email: electhaz@ggye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTO
CERRADO



Pérez Coello Elisa Victoria
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EVPC010710

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 04/10/2010

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACIONES

Ciudadanía 130502390-3

ARTIAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE
 NOMBRE / NOMBRE / COGNOM

13 OCTUBRE 1969

004- 0136 02536 N

MANABI / COCHAS 1969

Hector Artiga



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REferendum y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

134-0020 NÚMERO

1305023903 CÉDULA

ARTIAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE

GUAYAS GUAYAS
 PROVINCIA CANTON
 TARCHI TARCHI
 PARRQUIM ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE (N) DE LA JURTA

QUATORIANA***** V1993V2222

GRICELDA VALEZ GARCIA
 ESTUDIANTE

ARTIAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE

25/10/2002

REN 0225038

12/10/2014

[Signature]



CIUDADANO

Este documento
 que usted suscribe
 Referendum y Consulta
 7 de Mayo

ESTE CERTIFICADO SE
 LOS TRAMITES PUBLICOS



FACTURA No. 001-001-000967479

11529

Fecha Emisión 19 NOV 12 Meses NOVIEMBRE 12 Fecha Vencimiento 04 DIC 12 Facturas por Pagar 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ARTEAGA ZAMBRANO., HECTOR ENRIQUE Suministro (Código): 113314 -4
 CI/RUC: 130502390-3 Geocódigo: 0400113314
 Dirección de Entrega: LUIS URDANETA 1414 AV. DEL EJERCITO
 ACT. OF. CS-RAC-188
 Dirección del Servicio: LUIS URDANETA 1414 AV. DEL EJERCITO
 Ciclo: 54 Ruta: 66-23-034-3760
 Provir Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
 Parroquia: Tarqui Dpto.:

Medidor # 886048 Factor Multiplicador 1 Constante 1
 Desde: 16 OCT 12 Hasta: 15 NOV 12 Días: 30
 Factor Potencia (FP) 1 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

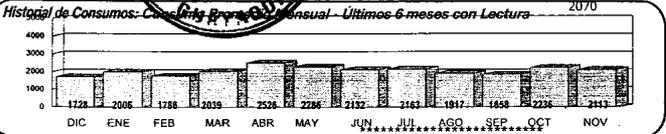
| Descripción | Actual | Anterior | Consumo | Unidad | Valores |
|---------------|--------|----------|---------|--------|---------|
| ENERGIA | 44424 | 42311 | 2,113 | KWh | 152.14 |
| DEMANDA FACT. | | | 15 | | 59.85 |
| KWh Transform | | | | | |

Tarifa Comercial con Total Servicio Eléctrico (1) 219.06

La Energía ya es de todos! Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR... AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS. Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

OTR VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

| Descripción | Dólares |
|--------------------------------------|--------------|
| SERV. ALUMBRADO PUB ALUMB. EXT (IVA) | 13.14 |
| IVA 12% | 1.00 |
| Total Pendientes (2) | 14.14 |



FACTURA No. 001-001-000967479

11529

Fecha Emisión 19 NOV 12 Meses NOVIEMBRE 12 Fecha Vencimiento 04 DIC 12 Facturas por Pagar 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ARTEAGA ZAMBRANO., HECTOR ENRIQUE Suministro (Código): 113314 -4
 CI/RUC: 130502390-3 Geocódigo: 0400113314
 Dirección de Entrega: LUIS URDANETA 1414 AV. DEL EJERCITO
 ACT. OF. CS-RAC-188
 Dirección del Servicio: LUIS URDANETA 1414 AV. DEL EJERCITO
 Ciclo: 54 Ruta: 66-23-034-3760
 Provir Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
 Parroquia: Tarqui Dpto.:

Medidor # 886048 Factor Multiplicador 1 Constante 1
 Desde: 16 OCT 12 Hasta: 15 NOV 12 Días: 30
 Factor Potencia (FP) 1 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1

OTROS VALORES

| RUBRO | SUSTENTO LEGAL | DOLARES |
|--------------------------------|---------------------------------|--------------|
| Tasa Alumbrado Público | Ordenanza o Convenio | |
| Tasa Recolección Basura | Ordenanza Municipal | 27.38 |
| Contribución Bomberos | Ley de Defensa contra incendios | 4.38 |
| Total Otros Valores (3) | | 31.76 |

La Energía ya es de todos!
 Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR... AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

| TOTAL | |
|---|---------------|
| Valor Electricidad (1) | 219.06 |
| Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2) | 14.14 |
| Otros Valores a Pagar (3) | 31.76 |
| TOTAL (1)+(2)+(3) | 264.96 |

Mensajes al consumidor:
 EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE: ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

ESTADO DE CUENTA

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| DEUDA ANTERIOR | |
| INTERÉS ACUMULADO | 264.96 |
| TOTAL DEL MES | 264.96 |
| FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS | 0.00 |
| TOTAL A PAGAR | 264.96 |
| SALDO CRÉDITO A FACTURAR | 0.00 |
| TOTAL PENDIENTE DE PAGO | 264.96 |